



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



ACTA 144. ACTA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
CELEBRADA EL 5-4-2023

El 5 de abril de 2023, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 12.00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la segunda fase del Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2023-24: calendarios de exámenes de grados y másteres, prácticas externas de los grados y tutela de TFG y TFM.

La decana recuerda que en la última junta de facultad quedaron pendientes algunos aspectos del POD porque el centro no había recibido los datos necesarios para poder cerrarlos. Una vez recibidos estos datos, se puede cerrar la segunda fase del POD para enviar los datos a ordenación académica y a los departamentos.

Los aspectos del POD de la FTI que quedaron pendientes son los siguientes:

- El calendario del próximo curso académico junto con las fechas de los exámenes correspondientes a las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial.
- La asignación de Prácticas Externas de los grados, pues la de los másteres ya se ha aprobado hecha.
- Las horas de tutela de TFG, que este año, según las indicaciones de la Dirección de Ordenación y Planificación Académica, han de ser solicitadas voluntariamente por el profesor como cualquier otra asignatura y se incluirán en su carga docente antes del inicio del POD de los departamentos.



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Calendarios de exámenes

En relación con el primero de estos aspectos, el jueves 27 de abril se aprobó en junta de gobierno el calendario académico del próximo curso. Con datos definitivos, se traen a la junta los calendarios enviados a través del espacio colaborativo de la junta.

Calendarios de los grados

Según la documentación enviada, los calendarios de los grados aparecen duplicados, porque el próximo curso todos los grados de los planes 40, los antiguos, están en proceso de extinción:

- 1º y 2º entran en el segundo año de extinción.
- 3º, 4º, 5º y 6º entran en el primer año de extinción.

Esto significa que el año que viene, por tanto, no habrá convocatoria especial del plan 41 para los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º. Sí la habrá, naturalmente, para los repetidores del plan antiguo que no se hayan adaptado.

Finalmente, puntualiza que el examen de la asignatura *Introducción a la traducción C Alemán* del GIA y del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo se fija para el 17 de enero en el aula 4 (por error, contaba con fechas distintas en ambas titulaciones).

A propósito de las fechas señaladas para la defensa del TFG, la decana llama la atención sobre el hecho de que la convocatoria extraordinaria está fijada para el día 3 de septiembre, nada más llegar de las vacaciones de verano, porque las actas se hacen firmes el día 6.

En cuanto a las clases del próximo curso, el primer semestre de los grados comienza el lunes 11 de septiembre y finaliza el viernes 22 de diciembre; el segundo semestre comienza el 31 de enero y finaliza el 21 de mayo.

Calendarios másteres

Según la documentación enviada, en los dos másteres desaparecen los exámenes de las asignaturas en extinción porque el próximo curso se da por concluido este proceso. Tenemos, por tanto, tres calendarios de exámenes de MTP y de MECU, el de la especial, el de la extraordinaria y el de la extraordinaria. Al igual que ha hecho con los grados, llama la atención sobre el hecho de que la defensa del TFM de la convocatoria extraordinaria está fijada para el día 2 de septiembre, dado que, según se ha señalado, la firmeza de actas está prevista para el 6 de septiembre.

En cuanto a las clases del próximo curso en los másteres, el primer semestre comienza el lunes 2 de octubre y finaliza el jueves 25 de enero (los viernes no hay clases); y el segundo semestre comienza el 7 de febrero y finaliza el 9 de abril, para el MTP, y el 29 de mayo, para el MECU.

Asignación de Prácticas Externas de los grados

Según se informó en la última junta, los profesores que han solicitado prácticas son los siguientes:

Marina Díaz Peralta
Gabriel Díez Abadíe
Leticia Fidalgo González
Josep Isern González
Javier Mariscal Linares
Karina Socorro Trujillo
Ana Ruth Vidal Luengo

En aplicación del reglamento, una de estas solicitudes ha quedado desestimada por ser de un profesor a tiempo parcial. La propuesta de asignación, que parte

de grupos de un máximo de 15 estudiantes y que ha sido consensuada con todos los solicitantes, es la siguiente:

GIA (3 grupos de 24 horas; 8 horas de coordinación)

1 grupo: Ana Ruth Vidal Luengo (24 horas)

2 grupos: Leticia Fidalgo González (48 horas)

Coordinadora: Leticia Fidalgo González (8 horas)

GIF (4 grupos de 29 horas; 13 horas de coordinación)

2 grupos: Marina Díaz Peralta (58 horas)

1 grupo: Josep Isern González (29 horas)

1 grupo: Javier Mariscal Linares (29 horas)

Coordinadora: Marina Díaz Peralta (13 horas)

DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1 grupo: Karina Socorro Trujillo (26 horas)

Coordinadora: Karina Socorro Trujillo (3 horas)

Horas de tutela de TFT

Por lo que se refiere al último aspecto de esta fase del POD, las horas de tutela de TFT, la Dirección de Ordenación y Planificación académica nos ha pedido, para el día 5 de mayo, que le enviemos los datos siguientes: los nombres de los profesores que solicitan horas de tutela con la especificación del número de horas. En caso de que con las solicitudes recibidas no se cubran todas las horas de tutela necesarias, pide también que señalemos el número de horas pendiente de cubrir y las áreas de conocimiento y los departamentos a las que se van solicitar, según el peso que tengan en las respectivas titulaciones.



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



A partir de las previsiones de matrícula para el próximo año que nos ha enviado la Directora de Ordenación, se ha solicitado al profesorado de la Facultad las horas de tutela que tiene el propósito de asumir durante el próximo curso. El resultado de esta solicitud ha sido la siguiente:

DATOS DE LAS TITULACIONES DE GRADO

- Previsión de TFG para el curso 2023-2024: 115 TFG (575 horas)
- TFG solicitados por el profesorado: 58 (290 horas)
- TFG pendientes de asignación: 57 (285 horas)

Como se ha señalado, se nos pide también que especifiquemos la distribución de estas 285 horas de tutela de TFG pendientes por departamentos y áreas de conocimiento, según el peso de cada una de ellas en estas titulaciones. Para ello, se ha calculado la representatividad de las áreas mayoritarias (excluidas Lingüística (6 créditos), Ingeniería telemática (3 créditos) y Estudios árabes e islámicos (12 créditos)).

El resultado es el siguiente:

- Traducción e Interpretación: 165 horas (34 TFG)
- Filología inglesa: 40 horas (8 TFG)
- Filología francesa: 25 horas (5 TFG)
- Filología alemana: 25 horas (5 TFG)
- Lengua española: 30 horas (6 TFG)

DATOS DEL MÁSTER EN TRADUCCIÓN PROFESIONAL Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

- Previsión de TFM para el curso 2023-2024: 43 TFM (258 horas)
- TFM solicitados por el profesorado: 16 (96 horas)
- TFM pendientes de asignación: 27 (162 horas)



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Aunque es cierto que en el título del MTP hay otras áreas representadas, ninguna de ellas supera el 6% de los créditos de la titulación. Por tanto, la CAD, para no desmembrar la asignatura, propone que estas 162 horas de tutela de TFM se envíen al área de Traducción e Interpretación (814), que dispone de un 73.52 por ciento de los créditos impartidos en la titulación, contando con todos los itinerarios.

DATOS DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y SU CULTURA

- Previsión de TFM para el curso 2023-2024: 35 TFM (280 horas)
- TFM solicitados por el profesorado: 25 (200 horas)
- TFM pendientes de asignación: 10 (80 horas)

- Distribución por áreas de conocimiento de las 80 horas de tutela de TFM pendientes de asignar:
 - Lengua española: 32 horas (4 TFM)
 - Filología Latina: 16 horas (2 TFM)
 - Literatura española: 16 horas (2 TFM)
 - Lingüística: 8 horas (1 TFM)
 - Estudios árabes e islámicos: 8 horas (1 TFM)

Esta distribución, que parte del peso proporcional de cada una de las áreas de conocimiento en las respectivas titulaciones, supone una desmembración de la asignatura del TFM, especialmente en los grados y en el MECU, y plantea problemas importantes relacionados con la contratación del profesorado, pues supone repartir las horas entre múltiples áreas que, en ocasiones, cuentan con un número de horas poco significativo. Por tanto, las CAD respectivas entienden que, desde la perspectiva del centro, lo importante es garantizar que las horas de tutela quedan cubiertas por profesorado de las áreas señaladas, con

independencia de que se cumplan los porcentajes de representación de cada una de ellas.

En caso de que la junta considere que es este es el criterio adecuado, se dará traslado a la DOPA y también a los departamentos afectados.

Se abre un turno de palabra con la intervención de la profesora Carmen Falzoi, quien señala que no ha logrado localizar el texto de la nueva normativa del TFT. Se indica que, en efecto, la resolución todavía no ha aparecido publicada, aunque han informado de que será inmediata. Manifiesta, además, sus reticencias hacia este nuevo sistema de organización de la asignatura de TFT. Opina que a pesar de que no es obligatoria la tutela se puede convertir en obligatoria. La profesora

Laura Cruz García afirma, por su parte, que le parece muy positiva esta iniciativa que permite que la labor de tutela del TFT se vea reflejada en la carga docente del profesor.

Tras el debate, se aprueba por unanimidad la segunda fase del Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2023-24: calendarios de exámenes de grados y másteres, prácticas externas de los grados y tutela de TFG y TFM.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez Rodríguez



FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

María Teresa Cáceres Lorenzo

Susan Cranfield

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Ana María Monterde Rey

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento Pérez

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Profesores sin vinculación permanente:

Helena Luezas

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos:

Pablo Ayala Ruano

Ana González Medina

Aurora Lima Machín

Natalia Martín Domínguez

Carla Santana Vega

Keira Cabrera Moreno

Ignacio Echedey Evora

Aroa González Tejera

Oihana Eva Jiménez Keine

Claudia Navarro García

Carla Sosa Afonso

Nadia Alonso Acosta

Víctor Miranda Santana

Carmila Barboza

Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

Richard Clouet

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Víctor Manuel González Ruiz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Silke Anne Martín

Carmen Martín Santana

Gisela Marcelo Wirtnizer

Celia Martín de León

Patricia Pérez López

Ángeles Sánchez Hernández

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

Karine Payet